

Verá la luz el próximo otoño y permitirá evaluar riesgos de origen biológico, alimentario, zoonótico, químico o ambiental

Díaz Ayuso anuncia un Plan de Preparación y Respuesta para adelantarse a futuras amenazas de Salud Pública

- Hará frente al resurgimiento de enfermedades ya controladas, la aparición de nuevos patógenos y otros incidentes que comprometan la seguridad sanitaria
- El Ejecutivo autonómico trabaja ya en la Ley de Salud Pública regional que se aprobará en 2026

11 de septiembre de 2025.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy en el Debate del Estado de la Región un Plan de Preparación y Respuesta frente a amenazas de Salud Pública para su vigilancia y prevención. Incluirá la planificación de las medidas a adoptar en caso de producirse acontecimientos como la pandemia de COVID-19 en 2020.

Esta iniciativa verá la luz este próximo otoño, y permitirá la evaluación particular de cada riesgo, ya sea de origen biológico, alimentario, zoonótico (contagiado por animales), químico, ambiental, intencionado (bioterrorismo) o desconocido, y podrá ser adaptado de manera específica en función del origen de la amenaza y el modo de transmisión.

Gracias a esta herramienta de evaluación y respuesta, el Gobierno regional se anticipa a posibles situaciones que exijan mitigar eficazmente una hipotética crisis sanitaria, como pueden ser el resurgimiento de enfermedades que se creían ya controladas, la aparición de nuevos patógenos u otros incidentes que comprometan la seguridad sanitaria.

El Plan se sustenta en la coordinación de actuaciones por parte de todos los agentes implicados, como la activación del Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública (SARSP), y la conexión con el Plan Territorial de Protección Civil (PLATERCAM, 2019) y el Plan Operativo de Respuesta de la Consejería de Sanidad para limitar el impacto negativo en la salud de la población y restablecer la normalidad.

LEY DE SALUD PÚBLICA EN 2026

La Comunidad de Madrid está actualmente trabajando en el Anteproyecto de Ley de Salud Pública regional que reforzará el papel en este ámbito mejorando el aspecto competencial y generando un clima de confianza entre la población. La normativa se encuentra en fase de consulta pública y está previsto que se apruebe este próximo 2026.